

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

82**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2014/2022 contra don Rafael Romero Romo, por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Ofrecimiento de acciones

Remitente: Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Plaza de Castilla, número 1, planta sexta, 28046.

Destinatario: herederos Luis Ortiz Diego Madrazo.

Asunto: diligencias previas 2014/2022.

Mérito diligencias previas 2014/2022, seguido por un delito de robo con fuerza en las cosas que tuvo lugar en fecha 17 de octubre de 2022, en calle Vilches, número 15, kiosco prensa en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de abogado y procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 19 de enero de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

Y para que sirva de notificación a herederos Luis Ortiz Diego Madrazo, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 19 de enero de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/1.012/23)

